

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 384

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Impreso el día 1° de junio de 2012

Término del artículo 113: 12 de junio de 2012

SUMARIO: **Familiares** y amigos de las víctimas del accidente ferroviario ocurrido el día 22 de febrero de 2012 en la estación Once del Ferrocarril General Sarmiento. Expresión de pesar.

1. **Atanasof.** (104-D.-2012.)
2. **Caselles.** (181-D.-2012.)
3. **Pérez, Müller, Pansa, Germano, Thomas, Carranza, Cremer de Busti y Aguilar.** (222-D.-2012.)
4. **Brawer y Bianchi (M. C.).** (342-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Atanasof y de las señoras diputadas Caselles, Brawer y Bianchi (M. C.), y el proyecto de resolución de los señores diputados Pérez, Müller, Pansa, Germano, Thomas, Carranza, Cremer de Busti y Aguilar por los que se expresa pesar a los familiares y amigos de las víctimas del accidente ferroviario ocurrido el día 22 de febrero de 2012 en la estación Once del Ferrocarril General Sarmiento; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar profundo pesar a los familiares y amigos de las víctimas del accidente ferroviario ocurrido el día 22 de febrero de 2012 en la estación Once del Ferrocarril General Sarmiento.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2012.

*Juan M. Pais. – Julio C. Catalán Magni.
– Héctor H. Piemonte. – Roberto M.*

Mouillerón. – María L. Alonso. – Ricardo O. Cuccovillo. – Osvaldo E. Elorriaga. – Roberto J. Feletti. – María C. del Valle Fiore Viñuales. – Jorge A. Garramuño. – Claudia A. Giaccone. – Ana M. Ianni. – Jorge A. Landau. – Silvia C. Majdalani. – Roberto R. Robledo. – Fabián D. Rogel.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Atanasof y de las señoras diputadas Caselles, Brawer y Bianchi (M. C.), y el proyecto de resolución de los señores diputados Pérez, Müller, Pansa, Germano, Thomas, Carranza, Cremer de Busti y Aguilar y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Juan M. Pais.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más profundo pesar por el trágico accidente ferroviario ocurrido en la estación Once de Septiembre, el día 22 de febrero del corriente año, que ocasionó gran cantidad de víctimas fatales y múltiples heridos. Este hecho tan lamentable enluta a la República Argentina, habiéndose recibido asimismo, las condolencias de muchos países que se han hecho eco ante tan triste circunstancia.

Alfredo N. Atanasof.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Sus condolencias a los familiares y amigos de las víctimas del trágico accidente ferroviario ocurrido en la mañana del día 22 de febrero de 2012, en la estación Once de Septiembre de la ciudad de Buenos Aires.

Graciela M. Caselles.

3

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su pesar por el lamentable accidente ferroviario acontecido el pasado 22 de febrero en la estación

Once de la línea Sarmiento, y hacer llegar sus más sentidas condolencias a las víctimas y sus familias.

Alberto J. Pérez. – Lino W. Aguilar. – Carlos A. Carranza. – María C. Cremer de Busti. – Daniel Germano. – Edgar R. Müller. – Sergio H. Pansa. – Enrique L. Thomas.

4

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Profundo pesar por el fallecimiento de los 51 pasajeros, quienes perdieron su vida en la tragedia del día 22 de febrero de 2012, cuando un tren de la empresa Trenes Buenos Aires S.A. embistió el paragolpes del andén de la estación Once. Y expresar preocupación por todos aquellos heridos que se encuentran en grave estado.

Mara Brawer. – María del Carmen Bianchi.